

el ejercicio de la Presidencia. A poco, sin embargo, se alejó del campo, a honesta distancia de la política del medro i los intereses creados, para intensificar las faenas de su apostolado científico

Como clínico i profesor universitario ocupó un sitio preeminente en el ágora de la ciencia médica. Era el ginecólogo por antonomasia. Consagrose, como clínico i filántropo, al ejercicio de la ginecología i al estudio de la eugenesia i la puericultura. Esas ramas de la medicina i de la higiene debían tener sitio de preferencia dentro o fuera de la ciudad universitaria planeada por él en su idealismo i su civismo. Sus ideales civilizadores no cristalizaron.

El Dr. E. Hernandez i el Dr. Fco. Henríquez i Carvajal hicieron juntos la ampliación de sus estudios médicos en París, i recibieron en 1891 la investidura del doctorado. Trece años después, en 1904, el clínico cubano presidió el jurado de reválida para la incorporación del clínico dominicano como Doc-

tor de la Facultad de Medicina de la Habana; i aquel fue el primero en celebrar el examen sobresaliente de su colega i amigo.

El Dr. Hernandez fue un adicto fervoroso a la causa nacionalista dominicana i figuró en la junta establecida en la Habana bajo la presidencia de Varona i de Sanguily. Por eso el Dr. Henríquez en representación del pueblo dominicano, reconocido a la noble actitud de ambos próceres, montó guardia de honor en la capilla ardiente de la Universidad, en honra de Enrique José Varona, i en la capilla ardiente de la Academia de Ciencias, en honra de Eusebio Hernandez.

También fue mi noble amigo i de los primeros en estimarme i distinguirme como "prócer dominico cubano" i como "grande amigo de Cuba".....

Una vez más vibra en el alma agradecida i salta de la pluma el sintético aforismo de José Martí: "honrar, honra"!—

La Semana de Meriño

I

Esa semana histórica, celebrada desde el 9 hasta el 16 de enero —que fué de laudes y de lauros al alto prócer del civismo— cumplirá un año en la segunda semana de ese mismo mes en 1934.

Como renovada ofrenda cívica, al insignificante dominicano, con tal motivo, hemos desglosado del aplaudido discurso de orden, leído por el Lic. Rafael Augusto Sánchez en la gran vejada con que se cerró la Semana de Meriño, las dos estéticas cláusulas en que pone en alto relieve, de alma entera, la nobilísima figura de aquel tribuno y prelado que fue apóstol y maestro de cultura y de civismo.

Como robusta encina, erguida a pesar de todas las tempestades, en cuya copa no anidaron ruiseñores ni alondras, Fernando Arturo de Meriño se levanta en el tumulto de nuestra historia como el más significado i propio representante del alma dominicana.

Es, para quienes lo observen i lo estudien, génesis fecundo o señalada meta, iniciación o término; luminoso punto de partida o finalidad espléndida.

Vértice fulgurante, en él convergen i concurren o en él nacen o se afirman, convirtiéndolo en alma síntesis, los dos sentimientos primarios, los dos movimientos instintivos de los pueblos: el religioso i el político.

En su espíritu, entre oscuras nubes i claridades ardientes, se acendran i se perfeccionan, se ajustan i se acuerdan en una maravillosa armonía, hasta hacerse eje de su vida, norma de su pensamiento, guía de su inteligencia, estímulo de su voluntad, el amor a Dios i el amor a la Patria; su

credo religioso, todo purificación i excelstitud, i su ideal nacionalista, en su verdadero, único i necesario sentido de deber, de abnegación i de sacrificio.

En su alma, a veces extraña i desconcertante, iluminada por los relámpagos de su genio que tenía la virtud de disipar todas las sombras, su concepto del deber cívico i su amor a la patria adquirieron la inmutabilidad de su credo católico.

Fue un maestro. Lo fue en la tribuna sagrada i en la profana; en la Iglesia i en los Congresos; en el recojimiento de sus cátedras i en el ardor de la Plaza Pública; en sus discursos políticos i en sus pastorales.

A su alrededor, en torno a su figura apostólica i tribunicia, se congregó un grupo de hombres en quienes, con la unción del sacerdote i con el ardor del patriota, se esforzó en modelar conciencias para hacer perdurable su pensamiento.

En aquellos días tumultuosos, en las horas aciagas en que la falta de fé llenó de infinita angustia el alma de la patria; cuando hombres de inteligencia superior, a quienes muchas veces ha estado a punto de justificar la historia, desconfiaron de la supervivencia de la República, el Padre Meriño confesó arrogante su fé inmarcesible en los destinos del pueblo dominicano; se alzó impetuoso, encarnando el alma dominicana en su protesta, se volvió iracundo i fué una certidumbre gloriosa i consoladora en el cruel instante del desfallecimiento i de la duda, en el Getsemani de la nacionalidad.

Ni negó la patria ni le causó sufrimiento, i nunca su fé en ella se amenguó. Creyó en ella como creía en Dios; i cuando se piensa en él, los ojos lo contemplan, suprema encarnación del pueblo dominicano, inclinándose reverente sobre los restos de los próceres i pronunciando palabras inmortales ante la cátedra sagrada; o vehemente, apasionado i



magnífico, reivindicando la soberanía nacional, a pesar de las desviaciones de la multitud, en el tumulto de los congresos de aquellos tiempos.

Montaña enhiesta en la desolación del yermo patrio; firme roca que salpicó sin poder destruir el embate de la iniquidad; ejemplo de patriotismo sin desmayos, i de ciudadano en el más alto sentido de la palabra i del concepto, Meriño aparece en nuestra historia en páginas iluminadas con un resplandor de eternidad.

I, alto, fuerte, arrogante, sereno, de él puede decirse como de Walt Whitman: parecía un dios!

II

Va a cumplirse un año —en la próxima segunda semana de enero— de la inolvidable **Semana de Meriño**. Aun hai quienes se complacen en recordar la elocuentísima demostración cívica y religiosa hecha en honra de aquel ciudadano ilustre e ilustrísimo mitrado.

Entonces se contrajo la obligación —un compromiso de honor nacional— de hacer efectiva la noble iniciativa de la **Acción Cívica**, acogida y sustentada como suya por la **Academia Dominicana de la Historia**, para la erección de un monumento en honra del Maestro y del Prelado frente a la Universidad de Santo Domingo y al costado de la Catedral Primada de América.

El último día de la semana conmemorativa, que era el reservado para la ofrenda cívica de la Academia de la Historia, fué co-

locada la primera piedra en el centro de la antigua plazuela de los curas y futura Plaza de Meriño.

Contábase para ello con el remanente de la suma destinada a cubrir los gastos de la histórica semana —o sea la mayor parte de la cantidad votada por el Congreso— para hacer viable la obra escultórica; y la comisión delegada obtuvo, por amable mediación del Lic. Elías Brache, nuestro agente diplomático en Madrid, algunos modelos de escultura suministrados cortesmente por el gran artista D. Mariano Benlliure. El costo de una estatua de medio cuerpo, con su pedestal, era de 60.000 pesetas; pero, merced a un rasgo de gentileza del célebre escultor, se redujo en un tercio. Las 40.000 pesetas españolas, hasta abril o mayo, quedaban cubiertas con los \$3.500 del remanente. Luego sobrevino el alza.

Se perdió el momento propicio, no obstante la buena voluntad de quienes intervenían en tan enaltecedor empeño, y va a cumplirse un año sin que se haya cumplido la obligación contraída por amor al prócer insigne.

Con cinco o seis mil pesos se erije el monumento —en homenaje a Meriño— tal como Benlliure lo ha concebido. Los \$2.500 que faltan para la suma prevista debe darlos, sin mero sacrificio, la bella edición de los sellos postales emitidos en recuerdo y honra del prestantísimo dominicano que fue Fernando A. de Meriño.

Una Fortaleza Junto al Colegio de Gorjón

Por Emilio Tejera

El licenciado Alonso de Zorita fue nombrado Oidor de la Audiencia de Santo Domingo por Real Cédula de 21 de Mayo de 1547. Ejerció su oficio desde principios de Junio de 1548, fecha de su llegada a esta ciudad, hasta Enero de 1550, pues el 17 de ese mes salió para Nueva Granada como Juez de Residencia, permaneciendo en el continente hasta 1552. En los primeros días de Mayo de ese año se embarcó en Cartajena para venir a ocupar nuevamente su puesto en la Audiencia, i, después de un penoso viaje, llegó a este puerto el domingo 28 de Agosto de 1552, azotado por los primeros vientos de una gran tormenta que castigó la ciudad de Santo Domingo el siguiente día. Zorita permaneció en esta Audiencia hasta comienzos de 1553, fecha en que fué nombrado Oidor de la de Guatemala, i a mediados de ese mismo año se embarcó para ir a ocupar su nuevo cargo. En Abril de 1557 fué trasladado a la Audiencia de México, donde estuvo hasta 1564.

En una información de servicios hecha por Zorita en esa ciudad, el año 1562, se pregunta a los testigos: "si saben que asimismo (el licenciado Zorita) hizo hacer una fortaleza junto al colegio de la dicha ciudad (Santo Domingo) porque desde allí se podía mejor defender la entrada del puerto que no desde la fortaleza vieja, y pasó a ella parte del artillería y puso por alcayde della al capitán Joan del Junco, rregidor de Santo Domingo y Su Magestad a sido dello muy servicio y aprobó y hizo merced al dicho Joan del Junco de le confirmar y dar título de alcayde de la dicha fortaleza, y está muy hermosa y vistosa y muy a propósito para el efeto dicho, de que la ciudad a rrecibido gran beneficio por lo que dicho es, y porque está muy guardada con la dicha fortaleza y mejor que con la vieja, que por se aver hecho luego como se ganó la ysia no se azertó con la labor y edificio della, ni está en parte que pueda defender la entrada del puerto." Esta pregunta la contesta afirmativamente Diego de